

ACTA N°4

ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE
DIRECTOR/A REGIONAL DE AYSÉN, DE LA
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA
REGIÓN DEL BIOBÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°391/2024

OCTUBRE 2024

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa los resultados de la Etapa N° 4 “Entrevista de Apreciación Global” del Concurso Público para proveer el cargo de Director/a Regional de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, proceso regido por la Resolución Exenta N° 391/2024 de este Servicio, de fecha 21 de Junio 2024, por la que se autoriza este llamado.

Esta etapa consiste en la entrevista personal efectuada a los/las postulantes que hayan superado exitosamente las etapas anteriores por parte del Comité de Selección, cuyo objetivo es poder determinar si cumplen o no con las exigencias para ejercer adecuadamente el empleo conforme a los resultados de las etapas previas. **Los/las postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán ser recomendados para el nombramiento respectivo.**

La entrevista de apreciación global se realizó a través de una pauta predefinida, donde el Comité de Selección evaluó cuatro criterios específicos contemplados en las bases que regulan el proceso, y que son: Motivación, Trabajo en equipo, Probidad y Compromiso.

Los criterios de observación fueron calificados con una nota de 1 a 7, las que luego fueron divididas por el número de integrantes del Comité. A continuación, fueron sumadas todas las notas obtenidas, y divididas por el número de criterios, dando como resultado una nota y un puntaje final, según se explicita en la siguiente tabla.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
APRECIACIÓN GLOBAL	ENTREVISTA PERSONAL	Muy Adecuado Promedio entre 7.0 a 6.0	30	30	10
		Adecuado Promedio entre 5.9 a 5.0	20		
		Adecuado con Observaciones Promedio entre 4.9 a 4.0	10		

2.- COMITÉ DE SELECCIÓN

Según lo establece la Resolución Exenta N°391/2024 que rige este concurso público, el Comité de Selección está compuesto por tres miembros, uno de ellos designado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Abogada Asesora de la Presidencia del Honorable Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío y el Director General de la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío.

La función de este Comité es conducir el proceso de selección a fin de recomendar al Honorable Consejo Directivo de la Corporación los postulantes más idóneos para proveer el empleo.

El Comité de Selección, en cualquiera de las etapas del presente concurso público, está facultado para solicitar documentos y/o retrotraer el proceso en el caso que, detecte errores u omisiones hasta la etapa inmediatamente anterior que se detectara dicho error u omisión, de lo cual deberá dejar constancia en acta de sesión respectiva indicando los fundamentos, según sea el caso.

Atendidas las características del proceso, el Comité de Selección se reserva el derecho de requerir el apoyo de otros profesionales especialistas en alguna materia específica que, en su caso, actuarán como asesores de la misma, lo cual deberá quedar debidamente registrado en el informe respectivo. Teniendo presente los principios de eficiencia, eficacia, impulso de oficio, celeridad e igualdad de los postulantes, la comisión estará facultada para resolver las dudas que se presenten respecto de las bases y que necesiten ser resueltas.

3.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL

La entrevista de apreciación personal se llevó a cabo, de forma telemática, el día 25 de septiembre del 2024, desde las 15:00 horas en adelante. Según se indica en el punto 2 anterior, el Comité de Selección estuvo compuesto por el Sr. Mauricio Decap Fernández, Director General de la CAJ Biobío; la Sra. Ana Castillo Haeger, representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; la Sra. Carolina Rocha Lagos, Abogada Asesora de la Presidencia del Honorable Consejo Directivo de la Corporación; y colaboró en su funcionamiento el Sr. Robinson Pérez Alveal, Encargado de Reclutamiento y Selección de la CAJ Biobío.

4.- ASIGNACIÓN DE NOTAS

De conformidad con las notas asignadas por cada integrante del Comité de Selección a cada candidato, respecto de cada criterio observado mediante la entrevista de apreciación global desarrollada en esta etapa, el promedio de notas final de cada uno de los/as postulantes es el siguiente:

DATOS DEL POSTULANTE	PROMEDIO NOTA
13.951.46X-X	4,91
9.335.43X-X	5,50
13.305.13X-X	4,66
13.460.66X-X	6,75
16.319.41X-X	5,75
15.256.95X-X	6,08

5.- RESULTADOS DE LA ETAPA

Atendidas las notas finales indicadas en el punto anterior, y la fórmula para calcular la ponderación de la presente etapa, el Comité de Selección concluye que todos postulantes aprobaron satisfactoriamente la etapa N°4 de Entrevista de Apreciación Global, en el Concurso Público para proveer el cargo de Director/a Regional de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío siendo el resultado final, para la presente etapa, el siguiente:

ETAPA N°4: ENTREVISTA APRECIACIÓN GLOBAL				
N°	IDENTIFICACIÓN	NOTA	PUNTAJE OBTENIDO	RESULTADO
1	13.951.46X-X	4,91	10	SUPERA ETAPA
2	9.335.43X-X	5,50	20	SUPERA ETAPA
3	13.305.13X-X	4,66	10	SUPERA ETAPA
4	13.460.66X-X	6,75	30	SUPERA ETAPA
5	16.319.41X-X	5,75	20	SUPERA ETAPA
6	15.256.95X-X	6,08	30	SUPERA ETAPA

Sin perjuicio de lo anterior, y en atención a lo establecido en las bases que rigen el presente proceso, el Consejo Directivo procederá a entrevistar a quienes hubieren obtenido los puntajes más altos, con un máximo de 5 postulantes.



Para constancia firma:



Mauricio Decap Fernandez

RUT: 8303590-0
Fecha 10/10/2024 Hora 16:23
Corporación de Asistencia Judicial - Biobío

Mauricio Decap Fernández
Director General de la Corporación de Asistencia
Judicial, Región del Biobío

Ana Castillo Haeger
Representante del Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos



Robinson Pérez Alveal
Encargado de Reclutamiento y Selección,
de la CAJ Biobío

Nota: No firma la integrante del Comité de Selección, doña Carolina Rocha, pese a haber concurrido a la sesión respectiva, por encontrarse con licencia médica.

Concepción, 11 de Octubre del 2024.